

CATEGORIA DE ACTIVIDADES TRATAMIENTO:	DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS
Base legitimadora	<p>Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos):</p> <p>Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Art. 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Decreto 56/2006, de 28 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Conselleria de Sanidad.</p> <p>La ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.</p> <p>Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.</p>
Fines del tratamiento	Investigación de actuaciones presuntamente irregulares del personal empleado público del departamento en el desempeño de sus funciones.
Colectivo (personas cuyos datos pueden ser tratados)	<p>Personas físicas:</p> <p>Personal empleado público de la Administración de la Generalitat Valenciana y organismos del sector público.</p> <p>Personas que trabajen bajo la supervisión o dirección de contratista, subcontratista o proveedor. Personal ex empleado, becario, voluntario, en formación, participante en proceso selectivo.</p> <p>Personas físicas investigadas, relacionadas o incurso en procedimientos de inspección.</p>
Origen de los datos	<p>La propia persona interesada.</p> <p>Administraciones Públicas y otras personas jurídicas.</p>

Categoría de datos	<p>Datos identificativos: DNI/NIF/NIE/Pasaporte, nombre y apellidos, firma, voz, imagen.</p> <p>Datos de contacto: dirección (postal, electrónica) y teléfono.</p> <p>Datos profesionales: denominación y número de puesto, clasificación, titulación, adscripción funcional.</p> <p>Categorías especiales de datos: podrán tratarse datos de salud cuando los hechos denunciados e investigados estén relacionados con procedimientos administrativos que comporten el reconocimiento de derechos o la exigencia de obligaciones establecidas por la normativa vigente.</p> <p>Asimismo, podrán tratarse otras categorías especiales de datos cuando sean facilitados por las personas denunciantes y resulten necesarios para la valoración e investigación de los hechos.</p>
Categoría de destinatarios	Conselleria de Sanidad.
Transferencias Internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos personales tratados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se hubieran recabado, así como para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de la misma, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de Seguridad	Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y de conformidad con lo que establece la política de seguridad de la información de la Generalitat (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell).
Entidad Responsable	Conselleria de Sanidad.
Delegación de protección de datos	<p>Delegado de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana.</p> <p>Passeig de l'Albereda 16, 46010 València</p> <p>Dirección electrónica: dpd@gva.es</p>
	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de

Derechos de las personas interesadas	<p>sus datos, la limitación y oposición al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, en el supuesto de que la legitimación al tratamiento provenga del consentimiento de la persona interesada, esta puede retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento ante el mismo órgano. Para poder presentar cualquier ejercicio de derechos; será a través de los mecanismos que se informan en:</p> <p>https://sede.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G19970;</p>
Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos	<p>Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o en el ejercicio de sus derechos, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la sede electrónica accesible en la página web https://www.aepd.es/. Con carácter previo y de forma voluntaria, las personas interesadas podrán presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Generalitat a través de los mecanismos que se indican en:</p> <p>https://sede.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G22094;</p>